NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3068
10 de abril de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3068a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 10 de abril de 1992, a la 18.20 horas

Presidente:	Sr. MUMBENGEGWI	(Zimbabwe)
Miembros:	Austria	Sr. HOHENFELLNER
	Bélgica	Sr. NOTERDAEME
	Cabo Verde	Sr. JESUS
	China	Sr. JIN Yongjian
	Ecuador	Sr. AYALA LASSO
	Estados Unidos de América	Sr. PICKERING
	Federación Rusa	Sr. LOZINSKY
	Francia	Sr. MERIMEE
	Hungría	Sr. BUDAI
	India	Sr. MENON
	Japón	Sr. HATANO
	Marruecos	Sr. SNOUSSI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	Venezuela	Sr. ARRIA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

92-60516 3793S

Se abre la sesión a las 18.20 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PRESENTADO AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 743 (1992) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (S/23777)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema de su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en consultas previas.

En las consultas celebradas por los miembros del Consejo se me ha autorizado a formular en nombre del Consejo la siguiente declaración:

"El Consejo de Seguridad, alarmado por los informes sobre el rápido empeoramiento de la situación en Bosnia-Hercegovina, reitera el llamamiento hecho en su resolución 749 (1992) a todas las partes y a los demás interesados de Bosnia-Hercegovina para que pongan fin a la lucha inmediatamente. El Consejo de Seguridad invita al Secretario General a que despache urgentemente a la zona a su Enviado Personal para que actúe en estrecha cooperación con los representantes de la Comunidad Europea, cuyos esfuerzos están encaminados actualmente a poner fin a la lucha y a lograr una solución pacífica de la crisis, y para que informe al Consejo."

El Consejo de Seguridad ha concluido la etapa actual de su consideración del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.